

Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)

Fanella Giusti

Resumen

Este artículo presenta un resumen de los principales resultados de la investigación sobre prevalencia y manifestaciones de la Violencia Intrafamiliar en la comunidad estudiantil, realizada en el segundo ciclo lectivo del año 2009. Es un estudio de tipo cuantitativo descriptivo que se concentró en determinar la prevalencia de los episodios de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia, edad adulta (a partir de los 18 años) y momento actual (seis meses previos a la aplicación de la encuesta). En cada uno de estos momentos, se indagó sobre los diferentes tipos y manifestaciones de violencia, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. También se indagó acerca de la severidad y riesgo de la violencia vivida en los seis meses previos a este estudio.

DESCRIPTORES:

Violencia intrafamiliar, Violencia contra las mujeres y Violencia de género.

Introducción

Esta investigación fue impulsada por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional en atención al acuerdo SCU-1831-2005 del 12 de agosto del 2005 del Consejo Universitario, que dice:

“Solicitar al Instituto de Estudios de la Mujer, a la Maestría de Estudios de la Mujer y al Programa institucional de prevención del hostigamiento sexual, que en forma conjunta con la Dirección de Docencia, preparen y hagan llegar a este Consejo una estrategia para la incorporación sistemática y permanente del tema de la violencia intrafamiliar en la vida universitaria”.

En respuesta a lo anterior, se planteó la necesidad de realizar este estudio con el objetivo de conocer la magnitud de la violencia intrafamiliar en la población estudiantil, para elaborar políticas institucionales de atención, prevención e investigación que coadyuven a la erradicación de esta problemática.

El equipo investigador estuvo conformado por la M.Sc. Ericka García Zamora, abogada, MAE. Patricia Delvó Gutiérrez, Estadística y M.Sc. Fannella Giusti Minotre, psicóloga responsable del proyecto.



Es un estudio de tipo cuantitativo descriptivo con base en una muestra de 919 estudiantes (556 mujeres, 361 hombres y dos estudiantes que no indicaron su sexo). Esto representó cerca de un 8% del total de estudiantes matriculados(as) (8% mujeres y 7% hombres), durante el segundo ciclo lectivo del 2009, según información reportada por la Oficina de Registro. La selección de los grupos de estudiantes, se realizó a partir de un listado de los cursos y grupos matriculados en ese periodo, de todas las sedes de la UNA, se excluyeron los cursos prácticos tales como seminarios, laboratorios y tutorías.

Se aplicó un cuestionario auto administrado que se concentró en determinar la prevalencia de los episodios de la violencia intrafamiliar en las distintas etapas de la vida de la población encuestada, a saber: niñez y adolescencia, edad adulta (a partir de los 18 años) y momento actual (seis meses previos a la aplicación de la encuesta). En cada uno de estos momentos, se indagó sobre los diferentes tipos y manifestaciones de violencia, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

Con respecto a los eventos de violencia que se presentaron en los seis meses previos a la aplicación de la encuesta, se preguntó sobre los lugares donde frecuentemente ocurrieron los hechos, las estrategias para enfrentarla y los efectos que tuvo en la vida de los y las estudiantes encuestadas, esto con el fin de conocer la severidad, riesgo y vulnerabilidad en la que se encontraba dicha población al momento de realizar la encuesta.

La violencia contra las mujeres es considerada, tanto a nivel internacional como nacional, una violación directa a los derechos humanos, que lesiona la integridad y dignidad de las personas, amenazando sus vidas y restringiendo el ejercicio de sus libertades, autonomía y derechos.

El impacto que este tipo de violencia tiene en la calidad de vida de las personas que la sufren es profundo, afecta la seguridad, la autoestima, el bienestar personal y ocasiona daños, tanto a nivel físico, psicológico, emocional, sexual y patrimonial, cuya manifestación extrema es la muerte, e incluso se llegó a convertir en un problema de salud pública, además de ser un obstáculo para el desarrollo socio-económico de los Estados y sus sociedades. (Sagot: 2004)

En las diferentes investigaciones y estudios que se han realizado, se demuestra que la

violencia contra las mujeres, es consecuencia de las relaciones de poder históricamente desiguales entre ellas y los hombres, sin distinción de nivel económico, social, educativo, étnico, religioso, o político. A su vez, existen patrones socio-culturales que se han transmitido de generación en generación, por medio de los valores, creencias, y actitudes aprendidas, lo que ha dado como producto una organización social que se basa en la discriminación, exclusión y opresión, lo cual ha afectado de diferentes formas a las mujeres.

En este contexto, el cuantificar la prevalencia de la problemática de la violencia intrafamiliar (especialmente la sufrida por las mujeres) es el primer paso para que la institución reconozca la gravedad de esta realidad y la necesidad de generar acciones estratégicas para el abordaje integral de esta problemática. Este es el punto de partida para la formulación y gestión de políticas y planes de acción que eventualmente podrían implementarse en la Universidad Nacional.

Contexto nacional de la problemática.

En Costa Rica, en el informe de indicadores de Género y Salud del Ministerio de Salud (2004), se reportó el ingreso de 10.009 casos por violencia intrafamiliar en los servicios de salud, de los cuales el 83,4% eran mujeres y el 16,6% eran hombres, lo que indica que esta problemática afecta significativamente más a las mujeres que a los hombres. Asimismo, en ese informe se muestra que la tasa más alta de casos de violencia, ocurre en las mujeres con edades comprendidas entre los 30 y 34 años, que representa el 60,4 de casos por diez mil habitantes, en cuanto a los hombres



en este mismo rango de edad las tasas son más bajas, y no sobrepasan siquiera 10,0 casos por diez mil habitantes. (OPS, Asociación de Mujeres en Salud, Ministerio de Salud: 2006)

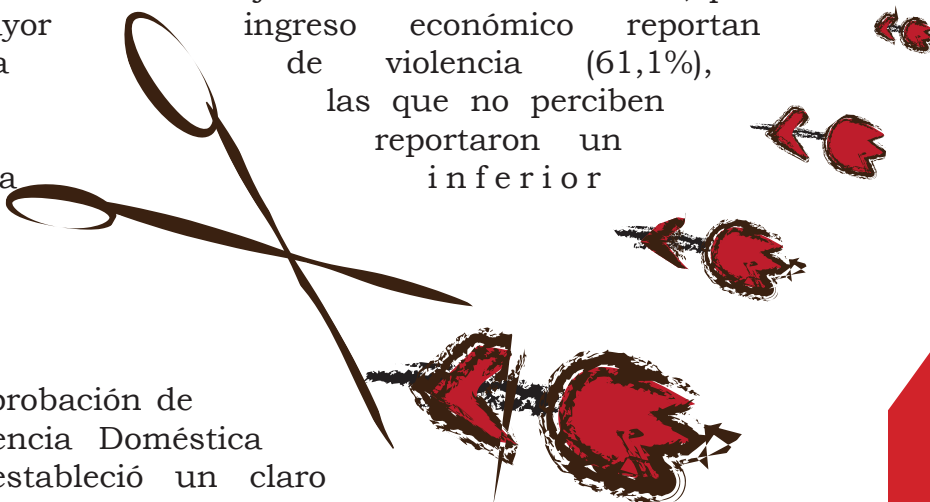
En la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres efectuada en Costa Rica en el año 2004, con base en una muestra representativa a nivel nacional de 908 mujeres adultas, con edades comprendidas entre los 18 a 69 años, se obtuvo que el 57,7% de las mujeres encuestadas reportó haber sufrido al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida desde los 16 años.

Específicamente con relación a la violencia física un 45,4% de las mujeres la reportó y un 38,2% manifestó haber experimentado alguna forma de agresión sexual después de los 16 años. En cuanto a los perpetradores, en un 60,0% de los casos la violencia fue ejercida por la pareja o expareja de las mujeres. También se determinó, que las mujeres con mayor ingreso económico reportan mayor incidencia de violencia (61,1%), mientras que las que no perciben ingresos propios reportaron un nivel de incidencia inferior al promedio nacional (52,6%). (Sagot: 2004)

A partir de la aprobación de la Ley de Violencia Doméstica en 1996, se estableció un claro mandato legal que obliga a la Fuerza Pública a intervenir en situaciones de violencia intrafamiliar.

Es así como esta institución en el año 2009 atendió 53.990 denuncias, según el Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información (DATI) del Ministerio de Seguridad Pública, el tipo de violencia más reportada en ese año fue la psicológica con un 44,8%, seguida de la agresión física con un 36,7%. Según los informes policiales, las personas ofendidas son, con mayor frecuencia, mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 39 años.

Otros datos relevantes sobre este tipo de violencia son los registrados por los Juzgados de Violencia Doméstica del Poder Judicial, que son los lugares donde las personas más acuden para solicitar medidas de protección. Según los últimos reportes brindados por la Sección de Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial en el año 2009 ingresaron en total de todos los despachos 46.012 casos de violencia.



La consecuencia más extrema de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, es definitivamente la muerte. Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica del 1° de enero al 30 de octubre del año 2010 han muerto 34 mujeres por violencia intrafamiliar, en todos los casos los ofensores han sido parejas o exparejas de las mujeres afectadas.

Marco Normativo - Político

Para el abordaje integral de esta problemática, ha sido fundamental la gestión y construcción de una serie de instrumentos jurídicos que constituyen el marco normativo-político, desde el cual se dictan y orientan las acciones para los Estado.

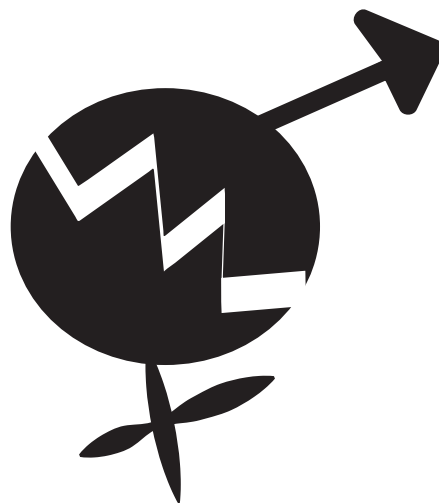
Costa Rica ha ratificado diferentes instrumentos jurídicos a nivel internacional; algunos de estos son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW) (Ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem Do Pará (1995), el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (2001) y la Declaración y la Plataforma de Beijing (1995).

Asimismo, Costa Rica ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), en la cual se declara el derecho de todo niño y niña de crecer en una familia, sintiéndose seguro, amado y comprendido, libre de malos tratos y crueldades.

A lo interno Costa Rica ha creado diferentes instrumentos jurídicos, en razón de visibilizar los compromisos adquiridos por el Estado

costarricense en cuanto a la protección de los derechos humanos de las mujeres y a garantizar una vida libre de violencia; en materia de violencia intrafamiliar se cuenta específicamente con la Ley contra la Violencia Doméstica (Ley No. 7586 del 10 de abril de 1996), la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley No. 8589 del 25 de abril de 2007), la Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (No. 8688, del 2008), por decir algunos.

Adicionalmente, se cuenta también con la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG 2007-2017), en la que se dan los lineamientos para la orientación y guía para todo el Estado costarricense, en materia de igualdad y equidad de género. Específicamente en el objetivo IV, se plantea la protección de las mujeres frente a todas las formas de violencia, y también las tareas desde las cuales, se debe generar respuestas interinstitucionales a esta problemática, en las que le corresponde participar a las universidades públicas y privadas. Asimismo está el Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), recientemente presentado para el quinquenio 2010-2015, que dicta las pautas nacionales, para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.



También, Costa Rica promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia (No. 7739, de 1998) que es el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad, y la Ley Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes a la Disciplina sin Castigo Físico ni Trato Humillante (Ley No. 8654, del 2008), cuyo objetivo es enseñar a los padres, madres y encargados(as) de los niños y niñas a educar con amor, disciplina y ejemplo y no con castigo corporal.

Marco conceptual

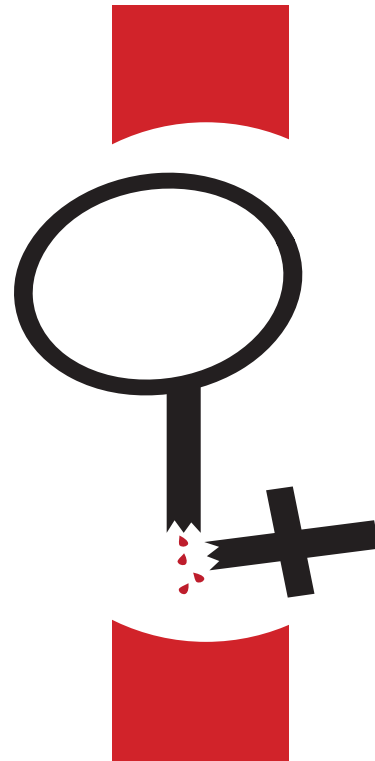
Origen social de la violencia intrafamiliar

La violencia encuentra sus orígenes en un sistema patriarcal que establece relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres, a nivel social, político y económico. Este sistema se caracteriza por ser androcéntrico y misógino, es decir, toma al hombre como parámetro de la humanidad, otorgándole una serie de privilegios, institucionalizando y legitimando el dominio masculino sobre las mujeres, al tiempo que refuerza y perpetúa el desprecio por lo femenino.

Para Lerner el patriarcado es un sistema construido históricamente por hombres y mujeres, en el cual se organizan las relaciones entre ambos géneros desde el punto de vista económico, político, social y cultural. Esa organización consiste en un grupo dominante considerado “superior” y un grupo subordinado considerado “inferior”.

El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención. La unidad básica de esta organización era la familia patriarcal, que continuamente expresaba a través de las normas, valores, costumbres, leyes y papeles sociales cuales eran las funciones y conductas apropiadas para cada sexo. En la familia patriarcal las

responsabilidades y obligaciones no estaban distribuidas por igual, la subordinación de los hijos varones era temporal, duraba hasta que ellos pasaran a ser cabeza de familia, mientras que las hijas y la esposa era de por vida. La base del paternalismo es un contrato de intercambio, que se asienta en dar soporte económico y “protección” por parte del hombre a cambio de la subordinación, los servicios sexuales y el trabajo no remunerado de la mujer (Lerner, 1986: 316).



Parsons (1976) plantea que nuestras sociedades son profundamente jerarquizadas, ya sea por clase social, etnia, religión, geografía; esta estratificación implica que unas personas son colocadas con rango de superioridad respecto a otras a partir de cierto tipo de características.

En este sentido, Chafetz (1984) explica como los hombres y las mujeres son organizados socialmente a partir de su sexo, correspondiéndole a los primeros el rango de superioridad, y a las segundas de inferioridad. Esta clasificación designa al hombre adulto como la persona que a lo interno de la familia

tiene mayor poder, para controlar, dirigir y gobernar, al tiempo que coloca a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el lugar de la sumisión y obediencia.

Este desbalance de poder facilita el ejercicio de conductas de violencia por parte de las personas que ocupan una posición de “superioridad social” sobre aquellos grupos que ocupan una posición de desventaja o “inferioridad social”. Dentro de este contexto la violencia contra las mujeres y las niñas se produce por su condición de ser mujeres, y la violencia intrafamiliar constituye una de las formas más frecuentes de maltrato que viven las mujeres y las niñas. No obstante, ha esta forma de opresión se entrecruzan otros factores vulnerables como la preferencia sexual, la edad, la etnia, la clase, la religión, la discapacidad, entre otros.

Martín –Baró (1976) refiere que en un sistema patriarcal donde se otorga poder y privilegios a un grupo en detrimento de otro, el primero tendrá el “poder oficial” para controlar y dirigir la organización social, contando con el respaldo de las instituciones gubernamentales, políticas, religiosas, centro de enseñanza y toda la organización que ocupa un lugar reconocido dentro de la estructura de dicha sociedad. Por consiguiente el ejercicio de la violencia le será también justificada porque son necesarias para mantener y reformar el orden establecido (Martín Baró citado por Claramunt, 2003:56).

En este sentido, es necesario recalcar que en diferentes culturas existe la creencia de que el hombre tiene el derecho de controlar el comportamiento de su esposa y que la mujer que disputa ese derecho puede ser castigada, esa idea ha sido transmitida de generación a generación llegando a formar parte del imaginario social.

Como se mencionó anteriormente, la organización patriarcal establece las funciones y conductas apropiadas para

cada sexo, a través de las normas, valores, creencias, costumbres, roles sociales, entre otros, de esta manera las personas adquieren su identidad de género. Los hombres reciben mensajes en los que se les refuerza ser fuertes, dominantes, independientes, racionales, enérgicos y agresivos, por el contrario las mujeres reciben mensajes en los que se les atribuye ser dependientes, vulnerables, sumisas, obedientes, que necesitan la protección y seguridad de un hombre, entregadas y sentimentales. Este sistema otorga un valor diferente y jerárquico para cada una de las características femeninas y masculinas.

El aprendizaje de estas conductas, no solo se adquiere en el seno de la familia, sino que también, es promovido por el sistema educativo, la publicidad, los mitos, las leyendas, el lenguaje, la religión, el grupo de pares, para citar algunos. De esta forma, el sistema patriarcal naturaliza y legitima la violencia de los hombres contra las mujeres, niñas y niños.

Violencia intrafamiliar

Para la Organización Mundial de la Salud (2000) violencia se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra sí mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de producir lesiones, muerte, daños psicológicos, subdesarrollo o privación.

La ratificación del Estado costarricense de una serie de convenciones internacionales de protección de los derechos de las mujeres y los niños y niñas, mencionados anteriormente, ha permitido reconocer que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos de las personas que la reciben.

De acuerdo con Graciela Ferreira (1991) la violencia intrafamiliar afecta a todos los miembros en condiciones de vulnerabilidad, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, con discapacidad y mujeres. Sin embargo, dentro de la violencia intrafamiliar se circunscribe la violencia contra las mujeres por sus parejas, que es la forma de violencia contra las mujeres más frecuente entre un hombre y una mujer casados o no, según las estadísticas en todo el mundo.

Siendo las mujeres, la población que en su mayoría se ve más afectada por la violencia intrafamiliar, por parte de su pareja, se hace necesario definir la violencia contra las mujeres como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Artículo 1, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer- Belem do Pará)

En este contexto se entiende por violencia intrafamiliar cualquier acto, llevado a cabo por un miembro de la familia o por una persona cercana a esta, con más poder, con quien existe un vínculo afectivo o parentesco, que afecta de manera negativa su integridad física, sexual psicológica o patrimonial.

Esta forma de violencia se clasifica en cinco tipos, estos son:

Abuso físico: cualquier acción que desencadena en un daño físico interno o externo, y que puede ocasionar la muerte. La violencia física puede manifestarse a través de golpes, empujones, mordiscos, jalones de pelo, entre otros (Claramunt, 2003).

Abuso psicológico o emocional: todas las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano, por medio de la intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento o cualquier otra forma que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o desarrollo personal (Ley contra la Violencia Doméstica, Artículo 2, inciso b).

Esta forma de violencia, por lo general, se presenta acompañada de otras conductas abusivas, como el maltrato físico, sexual o patrimonial.

Abuso sexual: acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera violencia sexual el hecho de que la persona que ejerce la violencia obligue a la persona maltratada a realizar algunos de estos actos con terceras personas (Ley contra la Violencia Doméstica, Artículo 2, inciso d).



Esta forma de violencia, con frecuencia se presenta acompañada de maltrato físico y tiene como propósito la degradación y control de la persona mediante su sexualidad. Ejemplo de esto es el incesto, la violación dentro del matrimonio, noviazgo o relación de pareja.

Para Susana Velásquez la violencia sexual es todo acto de índole sexual ejercido por una persona –generalmente hombre- en contra del deseo y la voluntad de otra persona –generalmente mujer, niña o niño- o que se manifiesta como amenaza, intrusión, intimidación, y/o ataque y puede ser expresado en forma física, verbal y emocional. Es un ataque material o simbólico que afecta la libertad y dignidad y produce efectos en la integridad física, moral o psíquica (Velásquez, 2003:69).

Para Finkelhor (1985) la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer control sobre la mujer, desde su punto de vista la violencia sexual es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada. La explotación sexual de mujeres, niñas y niños es un medio para mantener la dominación masculina. Las creencias culturales que promueven un sistema de dominio masculino contribuyen a que los miembros de una familia sean vulnerables sexualmente (Finkelhor citado por García y Bedolla, 1998).

Abuso Patrimonial: acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad (Ley contra la Violencia Doméstica, Artículo 2, inciso e).

La dependencia económica de las mujeres es una situación que genera impotencia e indefensión. En esta condición las mujeres delegan en los otros la posibilidad de decidir,

encarnándose y entrelazándose dependencia, sumisión obediencia y violencia. Según Clara Coria (1989) la violencia se expresa a través del dinero cuando el marido se hace rogar para pagar la pensión alimenticia o para pagar gastos de la casa. Cuando le controla los gastos a la mujer y le exige detalles, o cuando la trata como a una niña.

Negligencia: todo comportamiento que tiende al descuido, desatención y abandono, cuando la persona no puede valerse por sí misma. Comprende también, el no promover las necesidades básicas para la sobrevivencia, tales como la alimentación, vestido, vivienda y salud (Claramunt, 2003:23)

Tipos de relaciones humanas en las que se manifiesta la violencia

La violencia intrafamiliar es aquella que tiene lugar en el ámbito familiar, pero que no se limita necesariamente a la violencia ejercida entre las paredes de la casa y por los habitantes que viven en el mismo hogar. Esta forma de violencia engloba no solamente aquellas relaciones donde existe una relación de parentesco, ya sea por consaguinidad, afinidad o adopción, sino que también por aquellas relaciones fuera del ámbito familiar en la que prevalece un vínculo íntimo, de confianza y/o afectividad. En este sentido, existen diferentes tipos de relaciones en los que se manifiesta esta forma de violencia:

□ Al interior de las familias contra personas que ocupan una posición desigual de poder, ya sea por razones de género, edad, clase social, educación, nivel de ingreso, dependencia (física, intelectual, económica, social, afectiva, otros). Por ejemplo el maltrato de un padre- madre- padrastro contra su hijo/a o hijastro/a.

□ En grupos de personas externas al núcleo familiar que tienen a su cargo la

satisfacción de necesidades afectivas, de cuidado, protección y educación, en contra de niños, niñas, adolescentes o personas que tiene algún grado de dependencia (física, económica, material, social, afectiva y etaria, entre otras), por ejemplo, el maltrato de una servidora doméstica, niñera o maestra hacia un menor de edad o persona adulta mayor. También aquellas personas externas al ámbito familiar que tienen una relación de cercanía y confianza, tales como los y las amigas.

□ Al interior o exterior de las familias, entre dos personas adultas o adolescentes que mantienen o mantuvieron una relación íntima entre ellas y que existe una relación desigual de poder. Involucra relaciones heterosexuales, homosexuales y lésbicas, casadas o no, antiguos cónyuges, amantes o parejas, que compartan hijos o hijas o no, pueden estar o no involucrados actualmente en relaciones sexuales.

Personas más vulnerables a la violencia

Si bien, la violencia intrafamiliar se presenta en cualquier integrante del núcleo familiar o relación de confianza o afectiva, existen grupos que son más vulnerables por su condición de género, edad, creencias, etnia, clase social, escolaridad, orientación sexual, discapacidad, entre otras. De esta forma, las personas que merecen una especial protección ante este flagelo social son: las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores (Ley contra la Violencia Domestica, artículo 1).

Algunos factores de riesgo en el maltrato conyugal

De acuerdo con la Asociación Psicológica Americana se han identificado diversos factores de riesgo que pueden estar asociados al problema de la violencia conyugal, es importante aclarar que estos no son la causa

de la violencia (American Psychological Association citado por Claramunt, 2003). Estos son:

- Ser mujer en esta sociedad
- Ser testigo de violencia dentro de la familia
- Estar embarazada o los primeros meses después del nacimiento de un bebé son factores de riesgo para el inicio o incremento de la violencia
- El uso de alcohol o drogas
- La separación conyugal constituye un periodo de riesgo para el incremento de la agresión o para el femicidio

Otros factores de riesgo para quienes viven violencia intrafamiliar son:

- La tenencia de armas
- El aumento en la frecuencia e intensidad de los incidentes de violencia
- Cuando el perpetrador amenaza de muerte o con quitarse el mismo(a) la vida
- Depender económicamente de la persona que perpetra la violencia y otros.

Efectos de la violencia

La violencia intrafamiliar constituye una de las formas más crueles de abuso, ya que se presenta en relaciones donde media un vínculo de amor o confianza, de ahí que las consecuencias de esta forma de maltrato no solo se deriva del abuso y la severidad, sino que también de la traición que experimenta la persona víctima del maltrato (Claramunt, 2003).

La violencia intrafamiliar afecta la calidad de vida de todos y todas los integrantes de la familia, y es un problema que limita el desarrollo y las opciones de las personas que la reciben en las diferentes esferas de su vida, ya sean en el plano físico, emocional, social, económico, sexual, intelectual, político, entre otros.

Según indica Graciela Ferreira (1991) más allá de las lesiones físicas o psicológicas, las personas afectadas por la violencia intrafamiliar, despiertan un sentimiento en el que sienten traspasadas las fronteras de su inviolabilidad personal, lo cual genera a la vez, sentimientos de impotencia e inseguridad.

Asimismo, esa experiencia traumática puede producir reacciones de incredulidad o negación de lo vivido, angustia, depresión, miedo. Los síntomas pueden ser inmediatos o mediatos, es decir las reacciones pueden aparecer hasta varios meses después del incidente de violencia.

Otros efectos son sentimientos de pérdida, culpa, descenso de la estima personal, y de la autoconfianza, pesadillas, llantos, cambios afectivos bruscos, fobias y miedo crónico.

La violencia contra las mujeres por parte de la pareja presenta otros perjuicios adicionales. Para la Revista Population Reports (1999), la violencia contra las mujeres, la violencia de pareja y la violencia sexual tiene efectos en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, provoca embarazos no deseados y de alto riesgo, las vulnerabiliza frente a infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, afecta su

bienestar físico y mental, así como el de sus hijos e hijas.

Además, tiene un impacto en el desarrollo económico del país, ya que menoscaba la participación de las mujeres y reduce su productividad.

Resumen de los principales resultados

• **Caracterización de la población estudiantil afectada por la violencia intrafamiliar**

La edad promedio de los y las estudiantes que reportan al menos un incidente de violencia se ubica en los 21 años de edad. El estado civil para ambos sexos es la soltería, y en menor proporción se encuentran los(as) casados(as), siendo las mujeres las que presentan más esta condición. Del mismo modo, la mayoría de estudiantes indican no tener hijos o hijas, y en el caso de las personas que si lo manifestaron, las mujeres son las que lo señalan en mayor proporción en comparación con los hombres.

Con respecto a las condiciones socioeconómicas la mayoría de estudiantes, no cuentan con un trabajo remunerado. La principal fuente de ingreso proviene del apoyo de familiares o instituciones, aún cuando realicen alguna actividad que les genere alguna entrada económica. Esta condición la reportan más las mujeres que los hombres. Por el contrario, los últimos reportan más contar con un salario propio, y un porcentaje importante de estudiantes indican no tener ninguna fuente de ingreso.

• **Prevalencia de los diversos tipos de violencia intrafamiliar en las distintas etapas de la vida según el sexo.**



Las estadísticas demuestran que en la familia, espacio al que se le ha considerado más seguro para las personas, por ser fuente de “amor” y “protección”, es el principal sitio en el que se cometen diversas injusticias y maltratos. Muchas personas cotidianamente, se enfrentan a toda clase de sufrimientos debido a la violencia que reciben por parte de sus familiares o por parte de personas con las que mantienen un vínculo de cariño.

El estudio sobre prevalencia de la violencia intrafamiliar en la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional con una muestra de 919 estudiantes encuestados(as) (556 mujeres, 361 hombres y 2 que no indicaron el sexo), revela que cerca del 81% de los y las estudiantes, manifestaron haber vivido al menos un incidente de violencia por parte de un integrante de su familia, a lo largo de su vida.

De 752 personas que indicaron al menos una manifestación de violencia, el 61% son mujeres (457) y el porcentaje restante 39% (294) son hombres, esto representa una prevalencia para el caso de las mujeres de un 82% y para el caso de los hombres de un 81%. Estos datos evidencian que la violencia afecta tanto a hombres como a mujeres, entrecruzándose factores psicológicos, sociales, económicos y culturales que les hace vulnerables ante la violencia, tales como la edad, clase social, escolaridad, orientación sexual, presencia de alguna forma de discapacidad, dependencia económica, haber sido testigo de violencia, entre otros.

No obstante, las mujeres no solo enfrentan estas condiciones, sino que además, de acuerdo con la Asociación Psicológica Americana en esta sociedad el hecho de ser mujer es un factor de riesgo ante las diferentes formas de abuso.

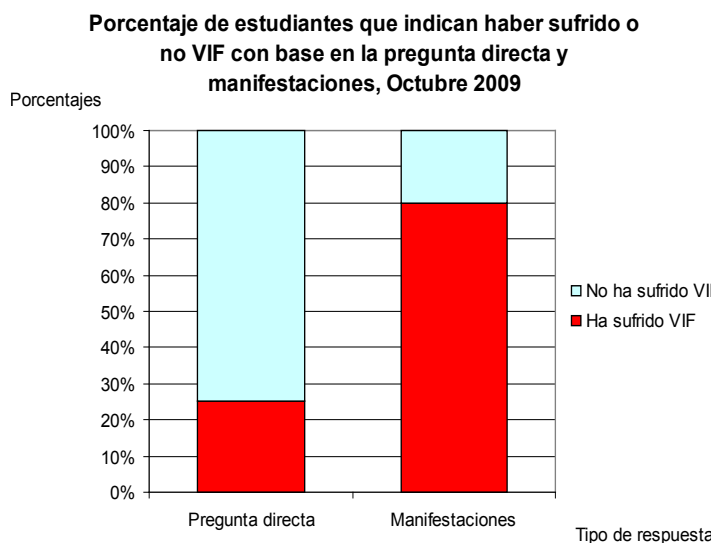
La creencia de que la familia es un lugar seguro donde las personas reciben amor y protección, ha llevado a que muchas

formas de abuso se mantengan en el silencio y en la privacidad del hogar. Romper con este mito significa para muchas personas atentar contra una de las instituciones más querida y respetada. Asimismo, aceptar que muchos de esos abusos son cometidos por personas cercanas con las que existe un vínculo de amor, confianza y lealtad, genera sufrimiento y dolor ante la traición que esto representa. Esta situación dificulta la toma de conciencia, dejando en la impunidad muchas formas de abuso.

De ahí que, de 917 estudiantes encuestados(as) con información por sexo (556 mujeres y 361 hombres), solo 253 indicaron haber sido víctima de violencia intrafamiliar cuando se les preguntó directamente (lo cual equivale a un 28% del total de entrevistados).

Los datos por sexo fueron 77 hombres y 176 mujeres (que equivale a 21% y 32% respectivamente), significa que las mujeres reconocen más que los hombres haber sido víctima de violencia por parte de algún familiar a lo largo de la vida. En el gráfico siguiente puede observarse lo antes descrito anteriormente

Gráfico 1



La diferencia en la prevalencia ante la pregunta directa de si ha sido víctima de violencia intrafamiliar (28%) y cuando se les presenta una serie de manifestaciones de abuso (81%), puede estar asociado a diferentes motivos, tales como: poca información y conciencia con respecto a la violencia, necesidad de mantener estas formas de abuso en la intimidad y privacidad del hogar, incomodidad y vergüenza, ya que existen una serie de estereotipos sociales que estigmatizan a las personas que se ven afectadas por esta problemática, sentimiento de deslealtad al revelar el maltrato por parte de un familiar o persona con la que mantiene un vínculo cercano, negación de lo vivido ante el dolor que la situación de violencia desencadena o ante el miedo de que no se les crea, entre otras.

Respecto a la etapa de la vida en la que las y los estudiantes reportan haber sido afectadas(os) por la violencia en el ámbito familiar; se encuentra que en la niñez y la adolescencia se concentra el mayor porcentaje (78%). En segundo lugar, se ubica la etapa adulta (55%) y en último lugar, lo conforma aquellas personas que al momento de aplicar la encuesta revelaron que en los últimos seis meses fueron víctimas de alguna forma de violencia en el ámbito de sus familias (34%). Lo anterior, se puede apreciar en el gráfico 2, en donde se compara la prevalencia de los tipos de violencia intrafamiliar considerados en el estudio para las distintas etapas de la vida de las y los estudiantes entrevistadas(os).

Con respecto al análisis anterior, es preciso tener cautela al momento de comparar las diferentes etapas en las que se presentaron los eventos de violencia, pues la cantidad de años o meses involucrados en las etapas consideradas son distintas. Por ejemplo, en la etapa de la niñez y adolescencia es superior a las otras etapas de este estudio, es decir esta primera etapa comprende los primeros 18 años de vida, mientras que la etapa de la edad adulta comprende cerca de 4 años de adultez, si se toma como referencia que

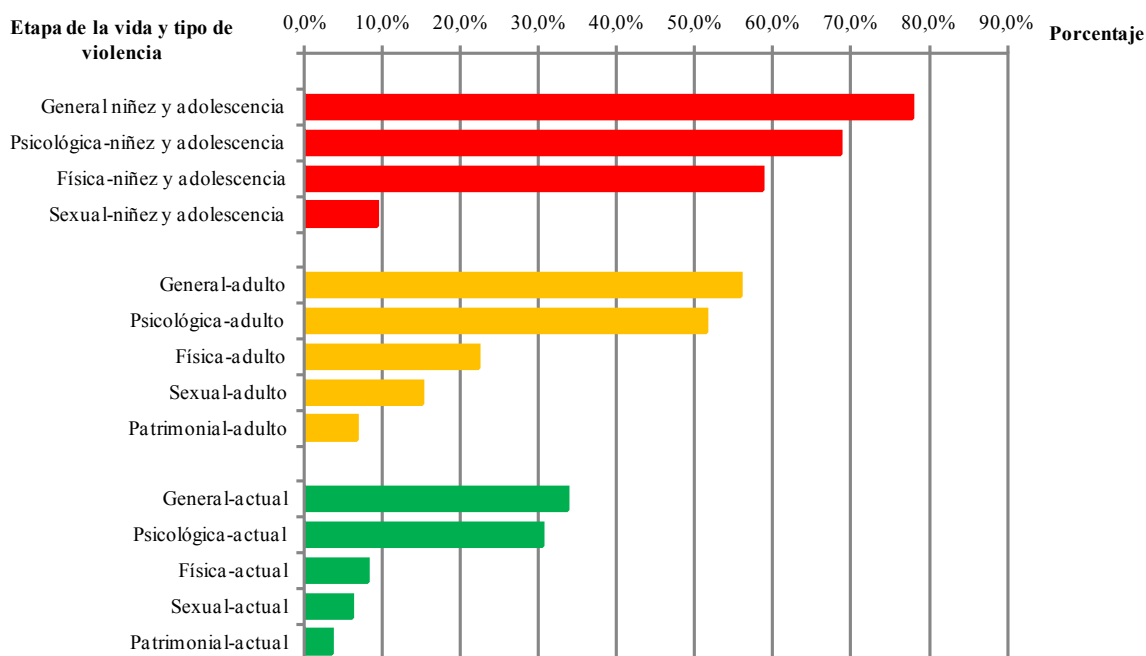
el promedio de edad de la mayoría de las personas que indicaron al menos un evento de violencia es de 21 años. La etapa actual por su parte comprende únicamente los seis meses anteriores a la aplicación del instrumento. Esto implica que la exposición al riesgo de ser afectada(o) por una manifestación de violencia es diferente en cada una de las etapas.

Los estudios coinciden en revelar que el maltrato psicológico constituye la principal forma de abuso a la que se enfrentan las y los estudiantes a lo largo de sus vidas, seguido de la violencia física y la sexual, sin embargo llama la atención que conforme las y los estudiantes avanzan a la edad adulta, la prevalencia de las manifestaciones de violencia sexual tienden a aumentar (15%), sin embargo, al momento de aplicar la encuesta la prevalencia para esos seis meses disminuye a un 6%. En el caso de la violencia patrimonial se indagó únicamente en la edad adulta y en el momento en que se aplica la encuesta. Esta forma de violencia, ocupa el último lugar en magnitud, al ser la que arroja los menores porcentajes de prevalencia. En el siguiente gráfico se puede observar lo antes señalado.



Gráfico 2

Universidad Nacional. Prevalencia de la violencia intrafamiliar en las etapas de la vida por tipo de violencia, Octubre-Noviembre 2009



Si bien, hombres y mujeres se ven afectados por las diversas formas de violencia en cualquier etapa de la vida, las mujeres obtienen una mayor prevalencia. Por ejemplo en la niñez y adolescencia las mujeres muestran una prevalencia de 80% y los hombres de 76%. En la etapa adulta la prevalencia para las estudiantes es de 58% y de 53% para los estudiantes hombres, y al momento de aplicar la encuesta las mujeres presentan una prevalencia de 37% y los hombres de 30%.

Asimismo, existen diferencias por sexo en cuanto a la forma en que se manifiesta la violencia. El análisis de brechas por sexo (cuántas mujeres han indicado haber sufrido la forma de violencia analizada por cada cien hombres que la indican) muestra que si bien la violencia sexual ocupa el tercer tipo de abuso a la que las y los estudiantes encuestadas(os) se enfrentan, el número de mujeres que reportan haberla sufrido en la etapa de la niñez y la adolescencia es de 264 mujeres por cada cien hombres. En las etapas de la edad adulta y momento actual la

brecha en perjuicio de las mujeres se reduce sustancialmente y muestra valores de 127 y 112 mujeres por cada cien hombres que indican haber sido víctimas de las distintas formas de violencia sexual.

Las principales manifestaciones de violencia sexual que reportan principalmente las mujeres son: en la niñez y adolescencia tocamientos en las partes íntimas o genitales, conductas voyeuristas (contemplación maliciosa de la persona en su intimidad) y exhibicionismo (exhibición de los genitales). En la edad adulta y momento actual recibir burlas con relación al comportamiento sexual, ignorar las necesidades y sentimientos sexuales y pedir sexo constantemente.

La violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas, debe de considerarse violencia por razones de género, ya que surge de la relación desigual de poder en la que se encuentran inmersas, y que las coloca en una condición de subordinación. Las repetidas manifestaciones de violencia sexual que reportaron las estudiantes a lo largo de sus

vidas, comprueba que la violencia ejercida contra ellas constituye un medio de control para mantenerlas subordinadas al servicio del poder y dominio masculino. Esta condición de subordinación y la creencia cultural de que los hombres tienen el poder y dominio favorece el abuso sexual contra las niñas, niños y mujeres, vulnerabilizándoles sexualmente. Según Lerner, en el sistema patriarcal las mujeres intercambian subordinación, servicios sexuales y trabajo no remunerado por soporte económico y protección, sin embargo detrás de esta organización se disfrazan y legitiman múltiples formas de violencia contra las mujeres.

entrelazándose dependencia, sumisión, obediencia y violencia. Esta condición de dependencia económica constituye un factor de riesgo para las mismas y sus hijos(as), siendo uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan para romper con la dinámica del abuso. Es importante hacer hincapié que un porcentaje alto de estudiantes mujeres manifestaron estar en esta condición, ya que dependen principalmente del apoyo económico de la familia o de una pensión alimenticia.

En el caso de la violencia psicológica, si bien, constituye la principal forma de abuso a la que



Aunque la violencia patrimonial es la forma de violencia que muestra la menor importancia relativa (presenta la menor prevalencia), el análisis de brechas la ubica en segundo lugar, y muestra la discriminación que sufren las mujeres, pues para las dos etapas de la vida consideradas (adultez y momento actual) el número de mujeres que la indicó es 2 por cada hombre que indica haber sufrido alguna de sus manifestaciones.

En la etapa adulta 8 de cada cien mujeres entrevistadas han visto violentados sus derechos económicos y patrimonio personal, mientras que de cada cien hombres encuestados 4 han enfrentado la misma realidad. La prevalencia de esta forma de violencia al momento de aplicar la encuesta, para las mujeres es de un 5% en las mujeres y un 2% en los hombres.

La dependencia económica es una situación que genera impotencia e indefensión en las mujeres, ya que delega en los otros la posibilidad de decidir sobre sus vidas,

se enfrentan las y los estudiantes a lo largo de sus vidas; la diferencia por sexo hace que este tipo de manifestaciones ocupe el tercer lugar por la brecha que existe entre mujeres y hombres. No obstante, este tipo de abuso, por lo general, está presente en las otras formas de violencia, como el maltrato físico, sexual o patrimonial. Las principales manifestaciones de violencia en las diferentes etapas de la vida que reportan los y las estudiantes son: insultos, gritos, descalificaciones o ser tratados(as) con indiferencia.

Es importante señalar, que si bien este tipo de manifestaciones es mayor para las mujeres en todas las etapas de la vida consideradas, lo cierto es que conforme se va de la niñez y adolescencia al momento actual, se evidencia que la brecha entre ambos sexos aumenta en perjuicio de las mujeres. La prevalencia en la niñez y la adolescencia es de 70% para las mujeres y de 67% para los hombres, en la edad adulta es de 55% en mujeres y en los hombres de 47%. En el momento en que

se aplicó la encuesta estaban siendo víctimas de maltrato psicológico o emocional, el 34% de las mujeres y el 26% de los hombres.

Las principales manifestaciones de violencia reportadas por las mujeres reflejan el control que se ejerce sobre sus cuerpos, sexualidad y movimientos, restringiéndoles el acceso a los recursos, así como a su patrimonio afectivo, dificultándoles poner un alto a la violencia ejercidas sobre ellas, al tiempo que se legitima y perpetua esta forma de relación.

Con respecto a la prevalencia de la violencia física se observa que esta forma de abuso tiende a descender conforme la persona avanza hacia el momento actual, también es importante señalar que la brecha entre mujeres y hombres es inversa a la mostrada para los otros tipos de violencia analizados. La prevalencia de este tipo de manifestaciones es igual para mujeres y hombres en la niñez y adolescencia (59%) y edad adulta (22%), sin embargo para el momento actual, se muestra una reducción de la prevalencia (8% en las mujeres y 9% en los hombres) que favorece más a las mujeres, porque por cada 90 mujeres que indican haber sido objeto de violencia física también lo hicieron 100 hombres.

Lo anterior, llama la atención porque se puede deducir que el ejercicio del castigo físico dentro de los hogares costarricenses es una práctica muy arraigada, aún en estos tiempos, a pesar de existir legislación a nivel internacional y nacional que reconocen la necesidad de sancionar y erradicar esta forma de maltrato. No se logra demostrar diferencias por género en cuanto a la prevalencia con respecto a esta forma de abuso. Las principales manifestaciones de violencia física que

reportan los y las estudiantes son golpes en la niñez y adolescencia, pero conforme avanzan a la edad adulta reportan principalmente empujones, apretones, pellizcos y jalones de cabello.

Severidad y riesgo de los incidentes de violencia.

En este estudio se realizó además un sondeo, entre las y los estudiantes que indicaron haber sufrido al menos un incidente de violencia intrafamiliar en los últimos seis meses antes de aplicar la encuesta, sobre algunos indicadores de letalidad, así como diversas estrategias a las que recurrieron para dar respuesta a la violencia y algunas secuelas generadas por los eventos traumáticos.

Respecto al lugar donde ocurrieron la mayoría de los eventos de agresión, se tiene que solamente 221 respondieron a esta pregunta (144 mujeres y 77 hombres). Esto a pesar de que la prevalencia de la VIF en el momento actual fue cerca del 34% (37% en las mujeres y 30% en los hombres), lo que implica que poco más de una tercera parte de quienes reportaron al menos un episodio de violencia intrafamiliar durante los pasados seis meses no dieron respuesta a esta pregunta. Sin embargo, la información de estas y estos estudiantes revelan datos de considerable importancia para el estudio de esta problemática a nivel institucional.

Los datos obtenidos en este estudio coinciden con otras investigaciones, como la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres efectuada en Costa Rica en el año 2004. La información obtenida reafirma que para el caso de las mujeres la violencia se ejecuta principalmente en su propia casa o la del perpetrador. Por el contrario, los hombres señalan otros espacios como el carro y lugares públicos, tales como la calle, un parque, la parada de buses, un bar, una discoteca o un restaurante.

Llama la atención que los lugares que mayoritariamente señalan las mujeres son espacios privados como la casa, ya sea la propia o la del presunto ofensor; contrariamente los hombres indican que las agresiones recibidas ocurrieron principalmente en lugares públicos como se señaló anteriormente. Todo acto de violencia intrafamiliar obedece a una relación desigual de poder, en la que el ofensor/a por lo general planea la agresión y en ausencia de testigos(as), tanto para proteger su imagen social como para perpetrar la condición de opresión de las mujeres y el poder de dominio. La información que arroja este estudio refleja que esta tendencia parece darse principalmente cuando la agresión va dirigida hacia las mujeres, pues inversamente, los lugares de ocurrencia de los incidentes de violencia que reportan los hombres sucedieron en sitios donde pueden ser muchos las(os) espectadoras(es). La ausencia de testigos que den fe de la violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito privado les deja, en muchos casos, en extrema desprotección e indefensión de sus derechos.

Es importante, resaltar que tanto las estudiantes como los estudiantes indican en proporciones similares que algunos de estos eventos de violencia se presentaron en la Universidad, y en el caso particular de las mujeres algunos eventos se perpetraron en el lugar de trabajo. Este aspecto resalta la necesidad de capacitar al personal docente, administrativo (especialmente al personal de seguridad de la universidad), así como a las y los estudiantes en general sobre estrategias para intervenir en situaciones de violencia intrafamiliar. En el siguiente cuadro se puede observar la información descrita anteriormente.

Cuadro 1			
Universidad Nacional. Lugar de ocurrencia de los incidentes de violencia intrafamiliar sufridos durante los pasados seis meses al momento de la encuesta por sexo del estudiante, Octubre 2009			
Lugar de ocurrencia de incidentes	T o t a l general	Mujer	Hombre
Total general 1/	919	556	361
No aplica	571	336	233
Total respondieron	221	144	77
No responde	127	76	51
Distribución relativa de los que respondieron	100,0	100,0	100,0
En su casa	71,0	75,0	63,6
En el carro	11,8	7,6	19,5
En la casa de la persona que la agredió	7,2	8,3	5,2
En la universidad	6,3	6,3	6,5
Lugar público (calle, parque, parada de buses, un bar, discoteca o restaurante)	2,7	1,4	5,2
En el trabajo	0,9	1,4	0,0
1/ En el total se incluyen dos casos con sexo ignorados			

Indicadores de Letalidad

Del total de personas que respondieron a esta pregunta (241), el 63% indicó contar con el apoyo de familiares, amigos(as) o vecinos(as), estos datos demuestran que la mayoría de las y los estudiantes cuentan con redes de apoyo en caso de suceder un evento de violencia en el futuro. Sin embargo, el porcentaje restante que no selecciona esta alternativa, merece una atención especial, pues parece que no poseen alternativas de apoyo para enfrentar la violencia más que la Universidad. Razón por la cual, la institución tiene un rol importante,

en cuanto a brindar seguridad y protección a sus estudiantes, pues como se verá más adelante, muchas(os) estudiantes, principalmente las mujeres, deciden ingresar a estudiar a la Universidad como estrategia para romper con el ciclo de la violencia, pero otras por el contrario han pensado abandonar los estudios por la situación de violencia que enfrentan al momento de aplicar la encuesta.

En este mismo orden, el 29% de las y los estudiantes sienten debilitada su capacidad para enfrentar la situación de violencia, aspecto que se presenta principalmente en las mujeres (37%) en comparación con los hombres (13%). Esta información evidencia la indefensión que viven principalmente las estudiantes frente a la violencia, lo cual limita las posibilidades de respuestas por parte de ellas. Seligman definió este fenómeno como la indefensión aprendida, que consiste en un desamparo que anula toda posibilidad de reacción ante la desesperanza y el repetido fracaso en parar la violencia, la persona cae en una especie de obediencia pasiva al entorno (Ferreira, 1991: 142).



Por su parte, Susana Velázquez (2003) refiere que la construcción social del miedo en las mujeres a partir de los estereotipos asociados a su género, las lleva a paralizarse, tienen dificultades para defenderse o tratan de evitar las situaciones de peligro que las atemorizan, por el contrario los hombres han sido socializados a no sentir miedo y a reaccionar ante este.

Respecto a la presencia de drogas o alcohol durante los incidentes de violencia, un 16% refiere que el perpetrador(a) había

consumido licor o alguna otra droga cuando fueron violentados, esta condición tiende a presentarse mayoritariamente en los actos de violencia reportados por los hombres (23%) que por las mujeres (12%).

El uso de alcohol o drogas, a pesar de no ser la causa de la violencia, si se le considera un elemento que aumenta el riesgo de letalidad en estos casos.

La severidad y alta letalidad de la violencia sufrida, se refleja en el incremento de la frecuencia e intensidad (15%) reportado mayoritariamente por las mujeres. Asimismo, los y las estudiantes, en igual proporción, sienten que no tienen control sobre la violencia que reciben.

Es importante, destacar que cerca del 9% tuvo que recibir atención médica o ser hospitalizada(o) por alguna lesión causada por la agresión recibida, impresiona que el 12% de las mujeres indicaran este aspecto en contraposición con los hombres, quienes únicamente el 2% lo señalan. Estos datos comprueban que algunas de las manifestaciones de violencia contra las mujeres son ejercidas con un alto grado de crueldad y ensañamiento, generando lesiones físicas, teniendo que recibir atención médica o ser hospitalizada como consecuencia de los ataques recibidos.

Aunado a lo anterior, está que el 6% de las y los estudiantes que respondieron a estas variables sintieron que en los últimos incidentes su vida corría peligro (7% para las mujeres y 6% para los hombres). En menor proporción se encuentra que el 21% de las y los estudiantes temen por su seguridad, la de sus hijas e hijos, así como de otros familiares o personas cercanas. El cuadro siguiente muestra con mayor detalle los datos indicados anteriormente.



Cuadro 3

Universidad Nacional. Situaciones asociadas a manifestaciones de violencia intrafamiliar sufridas durante los pasados seis meses al momento de la encuesta por sexo del estudiante, Octubre 2009

Situaciones asociadas a manifestaciones de violencia intrafamiliar sufridas	Valores absolutos			Valores relativos		
	Total gen- eral	Mu- jer	Hom- bre	Total Gen- eral	Mu- jer	Hombre
Cuenta con el apoyo de familiares, amigos(as) o vecinos(as)	102	65	37	63,4	60,2	69,8
Siente debilitada su capacidad para enfrentar la situación de violencia	47	40	7	29,2	37,0	13,2
La persona que la agredió había consumido alcohol u otra droga	25	13	12	15,5	12,0	22,6
Siente que las agresiones han ido aumentando en frecuencia e intensidad	24	19	5	14,9	17,6	9,4
Siente que la situación de violencia se sale de su control	16	11	5	9,9	10,2	9,4
Tuvo que recibir atención médica o ser hospitalizada/o por alguna lesión	14	13	1	8,7	12,0	1,9
En los últimos incidentes de violencia sintió que su vida corría peligro	10	7	3	6,2	6,5	5,7
Teme por su seguridad o hijos(as), así como de otros familiares o personas cercanas.	3	2	1	1,9	1,9	1,9

Estrategias para enfrentar la situación de violencia.

Con respecto a las estrategias que las y los estudiantes utilizaron para enfrentar la violencia, se obtiene que del total de personas que respondieron a estos interrogantes, el 77% manifestó haber manejado la situación de agresión por sí misma(o), al considerarla un asunto meramente privado, el 88% de las mujeres escoge esta alternativa, en contraposición a los hombres, que lo señalaron en un 62%.

Resulta preocupante lo anterior pues como se señaló anteriormente, una de las razones para no denunciar los actos de violencia podría ser la necesidad de mantener el asunto en el ámbito privado y de manejarlo discretamente. Estos datos indican a la vez la gran soledad con la que las y los estudiantes viven la violencia, ya que tienden a aislarse de la demás gente, guardando silencio de su situación de dolor, lo que aumenta al mismo tiempo su condición de peligro, siendo

primordialmente las mujeres las que recurren a esta estrategia.

En una menor proporción (27%) las y los estudiantes revelan la situación de violencia a alguna persona de confianza, esta respuesta frente al maltrato se presenta mayoritariamente en las mujeres (43%) que en los hombres (11%). El 9% de las y los estudiantes se refugiaron en la religión, concentrando el mayor porcentaje las mujeres en contraposición a los hombres (18% y 4% respectivamente). La diferencia en la forma en que hombres y mujeres enfrentan la violencia, está relacionada con la identidad de género construida socialmente para cada uno, en este sentido, podría decirse que en el caso de los hombres, revelar la violencia ejercida contra ellos atenta de alguna manera su masculinidad hegemónica.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, existen otras estrategias, cuyos porcentajes se concentran mayoritariamente en las mujeres, algunas de estas son estrategias de

sobrevivencia positivas tales como ingresar a estudiar (17% y 4% respectivamente), llamar al 911 (11% y 3%), denuncia legal de los incidentes de violencia (13% y 0.8%), ingresar a trabajar (9% y 2%) y buscar ayuda profesional (17% y 3%). También se identifican otras estrategias auto destructivas que merecen una especial atención, tales como pensar terminar con su vida (17% y 2%) y acceder a hacer todo lo que el perpetrador(a) le impusiera (10% contra un 0,8%). La estrategia para enfrentar la violencia en cada una de las y los estudiantes va a depender de la propia historia de abuso, del impacto que la violencia ha tenido en la vida de cada uno(a) de ellos(as) y de la presencia de factores resilientes (factores protectores de las personas que les permite superar positivamente las adversidades de la vida).

A pesar de la severidad y riesgo de letalidad de los incidentes de violencia reportados, son pocas las personas que deciden denunciar o acudir a otras instancias públicas o privadas, esto a pesar, tal y como lo indica la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (2004), de las campañas de prevención que se han realizado a nivel nacional, de las noticias sobre femicidios, de la legislación nacional con que se cuenta y de los recursos de protección existentes, especialmente para las mujeres maltratadas. Esta situación demuestra como el problema de violencia intrafamiliar, continua subregistrada e invisibilizada. Las estudiantes mayoritariamente, prefirieron manejar esta problemática en la privacidad de su familia o de personas cercanas como amigos(as), la religión, o recurrir a otros medio como ingresar a estudiar, trabajar o en el peor de los casos terminar con su propia vida.

Cuadro 4

Universidad Nacional. Estrategias ante las situaciones de violencia intrafamiliar sufridas durante los pasados seis meses al momento de la encuesta por sexo del estudiante, Octubre 2009

Estrategias ante las situaciones de violencia intrafamiliar sufridas	Valores absolutos			Valores relativos		
	Total general	Mujer	Hombre	Total General	Mujer	Hombre
Lo manejó usted misma(o) al considerarlo un asunto familiar	157	102	55	76,6	87,9	61,8
Reveló la agresión a personas de su confianza	55	43	12	26,8	43,0	11,4
Se aisló de las otras personas para que no se dieran cuenta de su situación	23	17	6	11,2	21,3	4,8
Se refugió en la religión	18	13	5	9,0	17,6	3,9
Decidió ingresar a estudiar	18	13	5	8,8	16,9	3,9
Buscó ayuda profesional con una persona especialista en la materia	17	13	4	8,3	16,9	3,1
Intentó o pensó terminar con su vida	15	13	2	7,4	16,7	1,6
Llamó al 911	11	8	3	5,5	10,7	2,4
Denunció el o los incidentes de violencia ante instancias legales	11	10	1	5,4	13,2	0,8
Tomó la decisión de trabajar	10	7	3	4,9	9,3	2,3
Accedió a hacer todo lo que la persona agresora le impusiera	8	7	1	3,9	9,6	0,8
Otras	22	14	8	10,0	17,1	5,8

Efectos en el bienestar general de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar.

Este estudio permitió demostrar al igual que otros estudios y teorías que la violencia intrafamiliar afecta la calidad de vida de todos los integrantes de la familia en las diferentes esferas de la vida, ya sean en el plano físico, emocional, social, económico, sexual, intelectual y político.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar no solo se originan del abuso mismo y la severidad, sino que también por el sentimiento de traición que experimenta la persona que es víctima de maltrato, ya que esta forma de violencia se presenta en relaciones donde media un vínculo de amor y confianza, es por tal razón, que según Claramunt (2003), se le considera una de las formas más crueles de abuso.

Las principales consecuencias del abuso identificadas mayoritariamente por las estudiantes, se presentan en el siguiente orden: estima y seguridad personal lesionada ocupa el mayor porcentaje, problemas físicos (dolor de cabeza, gastritis, trastornos del sueño, problemas de apetito, cansancio, ansiedad, dificultades para concentrarse), problemas en el rendimiento académico y deterioro en las relaciones sociales.

Asimismo, las mujeres más que los hombres manifiestan ideas de abandonar la universidad a causa de la violencia que viven y conflictos con sus hijos, hijas, otros integrantes de la familia o profesores de la universidad. Los conflictos con los profesores podrían estar asociados, por una parte, a la falta de información de estos con respecto a los indicadores y dinámicas de la violencia, así como por la presencia de mitos y estereotipos que justifican el maltrato y culpabilizan a las personas víctimas de violencia. Por otra parte, podría estar vinculado a las deficiencias en el desempeño académico que reportan las estudiantes.

Esta información evidencia que la violencia intrafamiliar y especialmente contra las mujeres, representa un obstáculo para su realización personal, académica, profesional y laboral, intensificando las brechas de desigualdad de género. Esto representa a su vez un impacto en el desarrollo económico del país, ya que menoscaba y reduce la participación de las mujeres. El gráfico que se presenta a continuación permite observar lo descrito anteriormente.



Cuadro 5

Universidad Nacional. Estrategias ante las situaciones de violencia intrafamiliar sufridas durante los pasados seis meses al momento de la encuesta por sexo del estudiante, Octubre 2009

Efectos en el bienestar general	Valores absolutos				Valores relativos		
	Total eral	gen-	Mujer	Hombre	Total gen- eral	Mujer	Hombre
Autoestima y seguridad personal le- sionada	77		60	17	51,3	61,2	32,7
Problemas en su salud / 1	71		53	18	47,3	54,1	34,6
Deficiencias rendimiento académico	53		37	16	35,3	37,8	30,8
Vida social deteriorada	49		33	16	32,7	33,7	30,8
Ideas de abandonar la universidad	36		27	9	24,0	27,6	17,3
Conflictos con hijos(as) o familiares	29		24	5	19,3	24,5	9,6
Problemas con compañeros(as) clase	27		17	10	18,0	17,3	19,2
Pérdida económica	26		14	12	17,3	14,3	23,1
Conductas farmacodependientes / 2	22		12	10	14,7	12,2	19,2
Problemas con profesores(as) de la universidad	16		12	4	10,7	12,2	7,8
Otros	17		12	5	11,3	12,2	9,4

1/ dolores de cabeza, gastritis, trastornos de sueño, problemas de apetito, cansancio, ansiedad, dificultades para concentrarse, otros

2/ Se ha refugiado en el alcohol, fármacos, cigarrillos u otra droga.

Los hombres, por el contrario, presentan principalmente problemas con sus compañeras(os) de clase, pérdidas económicas y tienden a refugiarse en el licor, fármacos, cigarrillos u otra droga como estrategia para enfrentar la violencia.

Como se señaló anteriormente, este estudio permite demostrar que la violencia intrafamiliar tiene efectos perjudiciales en la salud integral de las personas que la reciben. Sin embargo, el impacto del abuso en el bienestar de las mujeres, ocasiona lesiones más profundas tanto a nivel psicológico, físico, cognitivo, emocional, conductual y social.

Conclusiones

La prevalencia general de la violencia intrafamiliar en la comunidad estudiantil en las distintas etapas combinadas de la vida es de 81%, mostrando una leve diferencia en perjuicio de las mujeres en contraposición con los hombres (82% y 81% respectivamente).

Sin embargo, es importante resaltar que solo el 34% de estos manifestaron estar inmersas(os) en situaciones de maltrato en el ámbito familiar al momento de aplicar la encuesta.

Cuando se les pregunta directamente a los y las estudiantes si han vivido violencia intrafamiliar, las estudiantes lo reportan en mayor proporción que los hombres. Esta situación puede estar relacionada a diferentes motivos, tales como: que las mujeres parecen tener mayor conciencia de haber sufrido maltrato en comparación con los hombres, o que las mujeres cuentan con un “permiso social” que les permite develar la situación de maltrato, contrario a los hombres cuya masculinidad hegemónica castiga fuertemente el hecho de mostrarse como víctima de agresión, ya que la violencia ha sido históricamente un hecho que se ha naturalizado para las mujeres. No obstante, en general, existe en ambos sexos, poca conciencia de esta problemática social, ya que

el porcentaje de prevalencia en las distintas manifestaciones es superior al porcentaje que se obtiene cuando se les hace la pregunta directamente.

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta tanto a hombres como a mujeres, sin embargo el origen de la violencia contra las mujeres se da por el hecho de ser mujeres, a esta variable de género se entrecruzan otros factores sociales que les hace vulnerables tales como la edad, condición social, escolaridad, dependencia económica, entre otras. Contrariamente, los hombres no son agredidos por su género, sino por otros componentes sociales que los colocan en una posición desigual de poder. Asimismo, las formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres es diferente de la que se cometen contra los hombres, las mujeres reportan mayor prevalencia de manifestaciones de tipo sexual, patrimonial y psicológica.

Si bien, los hombres indican haber sufrido manifestaciones de tipo físico, no presentan diferencia con las reportadas por las mujeres. No obstante, las expresiones de maltrato físico contra las mujeres usando como referencia los seis meses anteriores al estudio, evidencian que las manifestaciones ejercidas contra ellas son ejercidas con un alto grado de crueldad y ensañamiento, generando lesiones físicas, teniendo que recibir atención médica o ser hospitalizada como consecuencia de las agresiones recibidas.



Coincidentemente con otras investigaciones similares, el maltrato psicológico constituye la principal forma de abuso a la que se enfrentan las y los estudiantes a lo largo de sus vidas, ya sea porque son víctimas directas de la agresión o por ser testigos(as) de violencia. La violencia física es la segunda forma de maltrato a la que se exponen las y los estudiantes en cualquier momento de su vida, seguida de las manifestaciones de violencia sexual y patrimonial.

La niñez y la adolescencia son las etapas donde se concentra el mayor porcentaje de estudiantes que reportan haberse visto afectadas(os) por la violencia en sus familias, seguido por la edad adulta y el momento actual (6 meses antes de realizar el estudio). Sin embargo, esto debe analizarse con cautela, debido a que estas etapas consideran períodos de exposición al riesgo de las manifestaciones de la violencia distintos.

La violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas, se considera violencia por razones de género, ya que surge de la relación desigual de poder en la que se encuentran inmersas, y que las coloca en una condición de subordinación. Las principales manifestaciones de violencia reportadas por las mujeres reflejan el control que se ejerce sobre sus cuerpos, sexualidad y movimientos, restringiéndoles el acceso a los recursos, así como a su patrimonio afectivo, dificultándoles poner un alto a la violencia ejercidas sobre ellas, al tiempo que se legitima y perpetua esta forma de relación.

Los principales factores de riesgo que se identifican (tomando como referencia los seis meses previos al estudio) en los episodios de violencia

que reportan las estudiantes son: ser mujer, que la mayoría de los eventos de violencia ocurrieron en sitios privados como la casa propia o del perpetrador, sin la presencia de otras personas externas a la familia, lo que revela la intencionalidad por parte del ofensor(a) y la planificación de los actos de violencia.

Asimismo, se identifican algunos factores que aumentan el riesgo de letalidad, principalmente en las mujeres, tales como la ausencia de redes de apoyo, siendo la Universidad la única fuente de contención que identifican, sentimientos de indefensión y miedo que tienden a paralizarlas frente al abuso, uso de alcohol o drogas por parte de los perpetradores durante la violencia, percepción de que el abuso ha ido aumentando en frecuencia e intensidad y la presencia de estrategias autodestructivas como ideas suicidas o hacer todo lo que la persona perpetradora impusiera como estrategia para sobrevivir de la violencia.

A pesar de la severidad y riesgo de letalidad de los incidentes de violencia reportados, son pocas las personas que deciden denunciar o acudir a otras instancias públicas o privadas, esto a pesar de las campañas de prevención que se han realizado a nivel nacional, de las noticias sobre femicidios, de la legislación nacional con que se cuenta y de los recursos de protección existentes, especialmente para las mujeres maltratadas. Esta situación demuestra como el

problema de violencia intrafamiliar, continua subregistrada e invisibilizada. Las estudiantes mayoritariamente, prefirieron manejar esta problemática en la privacidad de su familia o de personas cercanas como amigos(as), la religión, o recurrir a otros medio como ingresar a estudiar, trabajar o en el peor de los casos terminar con su propia vida.

Esta situación resulta preocupante, pues una de las razones para no denunciar los actos de violencia parece ser la necesidad de mantener el asunto en el ámbito privado y de manejarlo discretamente, lo cual puede deberse a diferentes motivos tales como, incomodidad y vergüenza, ya que existen una serie de estereotipos sociales que estigmatizan a las personas que se ven afectadas por esta problemática, sentimiento de deslealtad al revelar el maltrato por parte de un familiar o persona con la que mantiene un vínculo cercano de amor y confianza, negación de lo vivido ante el dolor que la situación de violencia desencadena o ante el miedo de que no se les crea. Estos datos indican la gran soledad con la que las y los estudiantes viven la violencia, ya que tienden a aislarse de la demás gente, guardando silencio de su situación de dolor, lo que aumenta al mismo tiempo su condición de peligro, siendo primordialmente las mujeres las que recurren a esta estrategia en comparación con los hombres.

La condición de ser mujer aunada a la edad, dependencia económica, ausencia de redes de apoyo y soledad con la que enfrentan las situaciones de violencia las estudiantes son los principales elementos de vulnerabilidad de esta población.

La violencia intrafamiliar afecta la calidad de vida de todos los integrantes de la familia en las diferentes esferas de la vida, ya sea en



el plano físico, psicológico, emocional, social, económico, sexual, intelectual y político. El impacto de la violencia está relacionada no solo con la severidad con la que se ejerce el maltrato, sino que también, porque los actos son perpetrados por personas con las que se mantiene un vínculo de amor y confianza. Existen diferencias con respecto al impacto de la violencia por género, las mujeres reportan más lesiones en la estima y seguridad personal, molestias físicas, dificultades a nivel académico e ideas de abandonar la universidad, por el contrario los hombres señalan principalmente problemas interpersonales, económicos y uso de licor, drogas o cigarrillos.

En relación con lo anterior, la violencia intrafamiliar y especialmente contra las mujeres, representa un obstáculo para su realización personal, académica, profesional y laboral, intensificando las brechas de desigualdad de género. Situación que repercute en la institución y en el desarrollo económico del país, ya que menoscaba y reduce la participación de las mujeres en el ámbito público.

Este estudio se basa en una muestra de grupos seleccionados estadísticamente, la cual es lo suficientemente precisa para estimar el porcentaje de prevalencia de la violencia a nivel intrafamiliar tanto para el total, como por sexo. La muestra permite además identificar las principales manifestaciones de violencia que afectaron o afectan a las y los estudiantes.

En el estudio se encontró además que las manifestaciones de violencia intrafamiliar trascienden los espacios del hogar de quienes las reportaron, pero siempre se mantienen en relaciones en las que media un vínculo

de confianza o afectivo entre las personas afectadas y las perpetradoras.

RECOMENDACIONES

1. Elaborar e implementar una política institucional contra la violencia hacia las mujeres y violencia intrafamiliar, que contemple acciones de atención, detección, prevención, divulgación, capacitación, investigación, y registro, entre otras.
2. Crear una plataforma institucional con recursos que favorezca la investigación en estos temas y apoye la formulación, ejecución y evaluación de los planes y proyectos vinculados a esta temática.
3. Diseñar una estrategia de seguridad a lo interno de la UNA que permita resguardar a la población estudiantil frente a un evento de violencia intrafamiliar.
4. Elaborar protocolos para el abordaje de la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar que favorezcan la detección e intervención por parte del personal docente, administrativo, así como de la comunidad estudiantil.
5. Definir lineamientos institucionales para evitar la deserción de estudiantes por sufrir violencia en el ámbito familiar en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
6. Incorporar el tema de violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar en los planes de estudio de las diversas carreras, principalmente en aquellas en las que se están formando a profesionales cuya función es la formación y atención de otras(os).



BIBLIOGRAFIA

Chafetz, Saltzman Janet. (1984) Las bases coercitivas de la desigualdad entre los sexos. En Equidad y Género. Cha. 2. Ediciones Cátedra. España. Yocán, México, D.F.

Claramunt, María Cecilia (2003). Casitas Quebradas: el problema de la violencia doméstica en Costa Rica. EUNED. San José, Costa Rica.

Coria, Clara. (1989). El dinero sexuado: una presencia invisible. Violencia y contraviolencia de la dependencia económica. En la mujer y la violencia invisible. Eva Giberti y Ana María Fernández, compiladoras.

Ferreira, Graciela B. (1989). La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Editorial Hermes, México.

García y García, Blanca Elba y Bedolla Miranda, Patricia. (1998). Las relaciones de poder y la violencia vinculadas al hostigamiento sexual. En Estudios de Género y Feminismos II. Distribuciones Fontamania S.A., México.

Instituto Nacional de las Mujeres. Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar Costa Rica: INAMU. 1998

Instituto Nacional de las Mujeres. Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, Costa Rica: INAMU. 2007

Instituto Nacional de las Mujeres (2005). Compilación leyes y decretos de las mujeres. INAMU. San José, Costa Rica.

Lerner, Gerda. (1986). La Creación del Patriarcado. Editorial Crítica, Barcelona, España.

OPS/OMS. Informe Mundial, sobre la violencia y la salud Washington DC, Estados Unidos: OPS/OMS. 2002

Organización Panamericana de la Salud. Unidad de Género y Salud. 2004. Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las mujeres. Washington D.C.

OPS, Asociación de Mujeres en salud, Ministerio de Salud: Análisis de Indicadores de Género y Salud: Costa Rica 2005. Costa Rica , 2006.

Parsons, Talcott. (1976). Ensayos sobre Teoría Sociológica. Ed. Amorrortu. México

Population, Reports. (1999) Para acabar con la violencia contra la mujer. Organización Panamericana de la Salud. USA.

Sagot, Monserrat & Guzmán Laura (2004). Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer. Centro de Investigación y Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Velásquez, Susana. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Sobre la Autora...

